



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1º.- De interés social las "Jornadas Nacionales del Niño y el Adolescente" que se realizarán en la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, entre los días 7 al 10 de diciembre del corriente organizadas en forma conjunta entre las Provincias de Río Negro y Buenos Aires.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 89/1994